

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSION**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
1929	128818	02/10/2012
REGIÓN DE TRAMITE		: XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL
CONSTRUCTORA PILEN S. A.

RUT EMPRESA
94944000-1

REGIÓN
XV REGIÓN

COMUNA
ARICA

DOMICILIO
CAMPO VERDE PARCELA

Nº
14

FONO
223520

CIUDAD

EMAIL@

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA
1 CARGADOR KOMATSU

PESO EN TONELADAS
Carga ▶ 17

Tara ▶ 16

PBT ▶ 33

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES
Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN

COMUNAS
Origen ▶ ARICA Destino ▶ CAMARONES

LOCALIDADES
Origen ▶ CAMPO VERDE Destino ▶ CAMARONES

RUTA A RECORRER
AV. CAP AVALOS, RUTA 5, RUTA A-302

TOTAL DE K.M
49

Fecha Aprox. Viaje
02/10/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)
Plataforma ▶ 3.17 Carga ▶ 2.70 Total ▶ 3.17

ALTO (mts)
Plataforma ▶ 0.70 Carga ▶ 3.2 Total ▶ 3.9

LARGO (mts)
Plataforma ▶ 12 Carga ▶ 7.80 Total ▶ 18.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES
Vehiculo ▶ SS-5806 SemiRemolque ▶ JA-3627 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS
(S) (D) (D) (D) (D) (S)

TIPO DE EJES
5.4 10.6 17

PESOS X EJES
2 8 10

Nº DE RUEDAS
0 1.30 1.20

DISTANCIAS ENTRE EJES

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ TRANSMITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **02/10/2012**

FECHA HASTA ▶ **05/10/2012**

COD. AUTENT. 372012102-01-2011-030515429

GUILLERMO PARDO OBREQUE
Director Regional Vialidad
XV Región - Arica Parinacota

Firma jefe Depto. Pesaje